## Corresponde a la edición del 8 de Julio de 2006.

## Proyecto de la Diputada Nacional Graciela Rosso para otorgar una asignación especial a la UNLu.

## «Reparación histórica»

Con un proyecto presentado en la Cámara de Diputados de la Nación hace unos días, la Dra. Graciela Rosso intenta concretar una reparación histórica a la Universidad Nacional de Luján, la única casa de altos estudios cerrada durante la última dictadura militar.

La Diputada Nacional Dra. Graciela Rosso presentó un proyecto de ley, en la cual se establecerá una asignación presupuestaria a la Universidad de Luján, que se efectivizará en el curso del año 2006 y se denominará "Asignación especial de Reparación Histórica para la UNLu. Dr. Emilio Fermín Mignone".

Entre los fundamentos expresados por la Diputada, se encuentran los siguientes: "En los hechos, hubo que refundar la Universidad, reabrir sus centros regionales, reconstituir su infraestructura edilicia y equipar sus aulas y laboratorios, sin embargo, no contó con los presupuestos correspondientes para ello. No se compensaron los presupuestos no percibidos durante los cuatro años de cierre, no se



restituyeron los equipamientos e instrumental traspasados a otras instituciones, no se proveyeron los recursos financieros necesarios como para garantizar esta nueva fundación de la UNLu.

En los años 90 la Univer-sidad debió enfrentar como desafío la apertura de nuevas universidades nacionales en la región de influencia que contaron con programas espe-ciales de financiamiento, de los que la UNLu estuvo al margen, postergando nuevamente su recuperación presupuestaria.

En la fijación del presupuesto 2006, no se tomaron en cuenta los importantes incrementos de salarios docen-tes otorgados durante el segundo semestre del 2005, con lo que la UNLu que destinaba el 85-87 % de su presupuesto a salarios en 2005, insume actualmente el 92% del mismo para la misma finalidad.

Asimismo desde años se mantiene congelado el presupuesto de Ciencia y Técnica de la UNLu, y ya no se puede hacer frente al pago de los 25 becarios de investigación, obligando a la Universidad a desfinanciar proyectos de investigación con subsidios otorgados y a no poder convocar a nuevos proyectos.

Actualmente la UNLu cuenta con 20.000 alumnos, y centros regionales en San Miguel, Chivilcoy, Campana, más algunas delegaciones con pro-yectos en 9 de Julio, Moreno y Mercedes.

El presente proyecto de ley, propicia lograr la Reparación Histórica pretendida por la comunidad universitaria de la UNLu y necesaria para el desarrollo integrado de la agroindustria en nuestro país".

El proyecto tiene media sanción de la Cámara de Dipu-tados y espera para ser debatido en la de